

CARTA DE MARACAIBO



1980

ADVERTENCIA

La nacionalización de la industria del petróleo que le ha proporcionado al país nuevas posibilidades, ha creado una desproporción que afecta el equilibrio estructural entre el sector público y privado.

Ello coloca a la empresa privada ante la necesidad de revisar su papel y estrategias en el seno de la sociedad, a fin de que su gestión pueda seguir contribuyendo, como hasta ahora, al engrandecimiento nacional.

EL SISTEMA ECONÓMICO:

La nación venezolana se desenvuelve dentro de un sistema capitalista y de economía de mercado, adoptado como forma de vida por la mayoría nacional.

La empresa privada está consagrada en la constitución como expresión del derecho del hombre para escoger su propio destino y enmarcada dentro de sus soberanas decisiones como ser libre y pensante.

CARTA DE MARACAIBO



1980

Fundamentos éticos:

Entendemos la libre iniciativa como una consecuencia directa del principio trascendente de la libertad y que ella realiza el bien común, con la eficiencia directa e inmediata que, bajo ningún otro sistema, se puede lograr y que sus actividades son de interés general porque satisfacen, en forma efectiva, necesidades colectivas

Visión integral del desarrollo:

Una visión integral del desarrollo debe precisar los propósitos globales hacia los cuales deben dirigirse los esfuerzos comunes concretados en objetivos específicos de progreso productivo, equilibrio social, democracia política y superación cultural.

La responsabilidad social:

La tesis del sector privado consiste en que hay que incorporar a toda la población activa, productiva y digna al esfuerzo productivo, lo cual debe ser uno de los componentes fundamentales de la política de desarrollo